

Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Pieza Admin	ecta Nro. 00062/2025 histrativa Nº 99530 Letra Año 2025 Ámbito 1931 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 23/10/25 Apertura: 24/10/2025 13:00						
Encuadre Le							
	azón Social del Proponente:	•					
	Teléfono:						
Correo elect	trónico:						
Comentario:	Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 Inc. K), artículo N°36 y su modificatoria						
N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria							
	N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I - capítulo I - b.						
-	Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.						
Notas de Pe	didos Relacionadas: 2025/111 81 -						

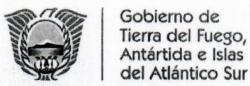
Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe 1 Maestro Mayor de Obra. Pesos - En el marco de la necesidad de fortalecer las capacidades 12.00 de la Subsecretaria de Obras Publicas Zona Norte y Centro, se requiere contar con personal para desempeñar tareas Obras; llevando a cabo tareas específicas como asesoramientos técnicos relacionadas a su profesionalidad como Maestro Mayor de asesoramientos técnicos, confección de informes con incumbencias técnicas (por ejemplo relevamientos), inspecciones de obras, proyectos, cómputos y presupuestos, revisión de pliegos técnicos de obras en proyección, como así también, toda otra tarea que requiera de sus conocimientos de acuerdo a las necesidades que surjan del área. - Plazo de la contratación: doce (12) meses con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas semanales, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el tiempo que el área requirente lo considere necesario.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Ministerio de Obras y Servicios Publicos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Marcon Fr. Supervise Envisor

Herepelon of the in Special during a

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Solicitud de Co	otizacion							
Compra Directa Nro. 000								
Pieza Administrativa N RAF 111 DIR GRAL AI		Año 2025 Ambito 1931 INISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ	Fecha: 23/10/25	Amortune: 24/10/	2025 42.00			
Encuadre Legal:		INIOTENIO DE OBICAS I SERVICIOS FO	recila. 25/10/25	Apertura: 24/10/	2025 13.00			
	del Proponent	e:						
Domicilio:		•						
C.U.I.T:		Те	léfono:					
Correo electrónico:								
por la Ley N° 1581/2 N° 565/23 Contratac demás leg	io: Que la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Leyes Provinciales N°1015 artículo N°18 lnc. K), artículo N°36 y su modificatoria N° 1581/24, y N°1580, Decreto Provincial N°674/11, N°10/25, N°0188/23 y su modificatoria N°565/23 y Resolución M.E N°1120, Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.  Pedidos Relacionadas: 2025/111 81 -							
Reng. Descripción	Miller Los		Cantidad	Precio Unit.	Importe			
DE SER I	NECESARIO, L	OS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUI	MPLIMIENTO, Y OTR	RAS				
					N CE			
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.								
DETALL	TONY LIV ON A	NEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESI	PONDER.					
Subsecretz	CARO, Esteban Dam ario de Obres Pública a Norts y Centro a TD 6 As LAS Responsable	as	TOTAL Son Pesc	:\$ ps:				
Los precios deberán expres	arse en pesos ha	sta dos decimales (\$)						
Forma de Pago	1 1	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO F	PROVINCIAL N° 674/11	ARTICULO 34 INCISC	2.96			
Plazo de Entrega:		INMEDIATO						
Mantenimiento de Oferta:		SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.						
Lugar de Entrega:					. 41.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:		24/10/2025 A LAS 13:00						
Domicilio de presentación de ofertas:		MARIA AUXILIADORA Nº 464 - RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM						
Domicilio de apertura de ofertas:		MARIA AUXILIADORA Nº 464- RIO GRANDE						
Vigencia del Contrato:		DOCE (12) MESES						
Garantía de Oferta:		NO SERA REQUERIDA						
Requiere Muestra:		No						
Flete a Cargo								
de de	1 5							